



S.E. 19/15

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:00 (once)** horas del día **16 (dieciséis) de Octubre de 2015**, fecha y hora señaladas para llevar a cabo la presente sesión, según la convocatoria emitida para tales efectos; se hace constar que se encuentran reunidos los funcionarios públicos que integran el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en la calle 4ª, número 2411, colonia Centro, de esta ciudad.

Acto seguido el **Lic. Gilberto de los Ríos Mendoza**, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Compras, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité, encontrándose presentes: los C.C. **Lic. Nancy Karina Gil Beltrán**, Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras, suplente del C. Tesorero Municipal; **Ing. Patricia Liliana Chavarria Hernandez**, en su carácter de suplente del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, **Lic. Hector David Aguilera Carbajal**, en su carácter de Proveedor Municipal; con el carácter de vocales: **Lic. Oscar Rodríguez Lopez**, por la Dirección de Mantenimiento Urbano, **Lic. Salvador Loo Rascón**, por la Secretaría del H. Ayuntamiento, **Lic. Flor Acosta Moriel**, por la Dirección de Desarrollo Rural, **C.P. Luis Zaldívar Esquivel**, Por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, **Lic. Aracely I. Arvallo Díaz**, Por la Subdirección de Recursos Humanos; con el carácter de asesores del Comité: **Lic. Janeth Garza Garza**, por la Contraloría Jurídica; en su carácter de invitado: **Lic. Samuel Martinez Fernandez**, por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor; Una vez que el Presidente Suplente del Comité certificó la integración del quórum legal para sesionar válidamente, se declara instalada la sesión y se somete a consideración de los participantes lo siguiente:

Punto 2.- El Subdirector de Recursos Humanos, dependiente de Oficialía Mayor, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de licitación pública, relativa a la adquisición de uniformes de invierno para personal sindicalizado.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para iniciar con el procedimiento de licitación pública, relativa a la adquisición de uniformes de invierno para personal sindicalizado, **por un monto de \$1,634,472.65 M.N. (Un Millón Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 65/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a las cuentas **530700001 y 530700002**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el iniciar con el procedimiento de licitación pública, relativa a la adquisición de uniformes de invierno para personal sindicalizado, **por un monto de \$1,634,472.65 M.N. (Un Millón Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 65/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a las cuentas **530700001 y 530700002**; esto con fundamento en el **artículo 31, fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
UNO	972	PANTALONES DE GABARDINA PARA TRABAJO COLOR VERDE SOLDADO • PLANCHADO PERMANENTE • RESISTENTE A LAS ARRUGAS • FÁCIL DE DESMANCHAR • PRESILLAS PARA CINTURÓN TIPO TÚNEL • TELA DE GABARDINA 8 ½ OZ, 65% POLYESTER Y 35% ALGODÓN
DOS	972	SUDADERA CERRADA CON CAPUCHA Y BOLSA TIPO CANGURERA CON 2 BORDADOS COLORES (511 MARINO Y 511 VERDE BANDERA) • 50% ALGODÓN 50% POLYESTER • CON CAPUCHA EN LA MISMA • BOLSA CANGURERA • MANGAS CON PUÑO
TRES	486 PARES	ZAPATOS DE SEGURIDAD CON CINTAS Y PUNTA DE ACERO.
CUATRO	483	CHAMARRAS PARA CABALLERO, PLUMA DE GANSO CON 2 BORDADOS COLORAZUL MARINO • FORRO POLAR • TELA NYLON • PLUMA 50% Y 50% NYLON • CHAMARRA HASTA LA CINTURA
CINCO	94	CHAMARRA PARA DAMA CON 2 BORDADOS COLOR NEGRO • TELA NYLON • FORRO NYLON Y POLIESTER • HASTA LA CINTURA CON BOTONES

Punto 3.- El Director de Mantenimiento Urbano, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de material pétreo para la rehabilitación de pavimento asfáltico con microcarpeta.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la adquisición de material pétreo para la rehabilitación de pavimento asfáltico con microcarpeta, **por un monto total de \$1, 611,817.68 M.N. (Un Millón Seiscientos Once Mil Ochocientos Diecisiete Pesos**

[Handwritten signatures and initials]

68/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio 2015-PDM-33FM-MU-171.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la adquisición de material pétreo para la rehabilitación de pavimento asfáltico con microcarpeta, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **"CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CHIHUAHUA, S.A. DE C.V."**, por un monto total de **\$1,611,817.68 M.N. (Un Millón Seiscientos Once Mil Ochocientos Diecisiete Pesos 68/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio 2015-PDM-33FM-MU-171, esto con fundamento en los artículos **31 fracción II inciso b) y 102 fracción IV** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL
MATERIAL PÉTREO PRODUCTO DE TRITURACIÓN TOTAL TAMAÑO DE 1/4	M3	3,414	\$472.12	\$1,611,817.68

Punto 4.- La Secretaría del H. Ayuntamiento, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio de alimentos para bomberos e inspectores de gobernación.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio de alimentos para bomberos e inspectores de gobernación, **por un monto mínimo de \$10,000.00 M.N. (Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y un monto máximo de \$67,213.65 (Sesenta y Siete Mil Doscientos Trece Pesos 65/100 Moneda Nacional)**, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, con cargo a las cuentas **01-160200-530200003-020805-OF00 y 01-161100-530200003-010101-OF00**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio de alimentos para bomberos e inspectores de gobernación, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, al proveedor **"ROJO COMERCIAL, S.A. DE C.V."**, toda vez que reúne con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, **por un monto mínimo de \$10,000.00 M.N. (Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y un monto máximo de \$67,213.65 (Sesenta y Siete Mil Doscientos Trece Pesos 65/100 Moneda Nacional)**, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, con cargo a las cuentas **01-160200-530200003-020805-OF00 y 01-161100-530200003-010101-OF00**; esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II**

inciso b), 51 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, con una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2015.

PRODUCTO	PRECIO INCLUYE I.V.A.
TORTA DE LOMO CON REFRESCO	35.00
BURRITO Y REFRESCO	25.00
DESAYUNO	50.00
COMIDA	65.00
TOTAL	175.00

Punto 5.- La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, a través de su representante, notifica la adquisición de diversos con recursos propios de cada dependencia, las que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa, por un monto total de **\$1,216,731.36 M.N. (Un Millón Doscientos Dieciséis Mil Setecientos Treinta y Un Pesos 36/100 Moneda Nacional)**; esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II, inciso b), y 101 numeral 1** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Se anexan hojas a detalle de las requisiciones a notificar con descripción.

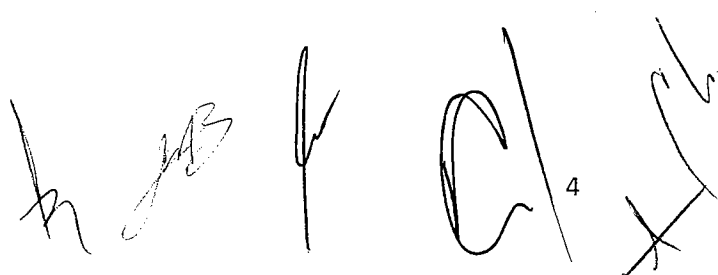
Punto 6.- La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, a través de su representante, notifica la adquisición de diversos con recursos de inversión, las que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa, por un monto total de **\$1,970,341.28 M.N. (Un Millón Novecientos Setenta Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 28/100 Moneda Nacional)**; esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II, inciso b), y 101 numeral 1** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Se anexan hojas a detalle de las requisiciones a notificar con descripción.

Punto 7.- Asuntos Generales.

PRIMERO.- Se notifica la ampliación al monto autorizado en el punto 2 de la sesión extraordinaria **S.E. 17/15** de fecha 03 de Septiembre de 2015, en la que se autorizó el iniciar con el procedimiento de licitación pública, relativa a la adquisición de cuatro camionetas tipo pick up estacas, **por un monto de \$807,824.00 M.N. (Ochocientos Siete Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio de suficiencia presupuestal **2015-PDM-33FMREF/14-SP-057**; dicha ampliación por el monto de **\$23,400.00 (Veintitrés Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, con cargo al oficio **2015-PDM-33FMREF/14-SP-060**, lo que representa un monto total por la cantidad de **\$831,224.00 M.N. (Ochocientos Treinta y Un Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional)**,

SEGUNDO.- El Director de Desarrollo Rural, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de un Tracto-camión nuevo



Setecientos Treinta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio de suficiencia presupuestal 2015-PDM- FISM-DR-C/07.

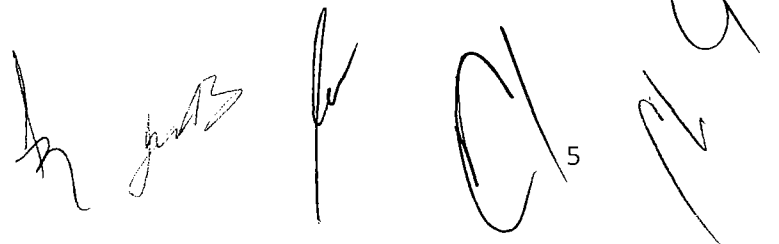
Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la adquisición de un Tracto-camión nuevo, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor "CADISA, S.A. DE C.V.", por un monto de \$1, 730,000.00 M.N. (Un Millón Setecientos Treinta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio de suficiencia presupuestal 2015-PDM- FISM-DR-C/07; esto con fundamento en los Artículos 31, fracción II inciso b), 50 y 102 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CANTIDAD	CONCEPTOS A EJECUTAR
1	ADQUISICIÓN DE TRACTO – CAMIÓN NUEVO, SECCIONALES: CIÉNEGA DE ORTIZ, EL FRESNO, LA PIEDRA Y SAN JUAN. \$ 1'730,140.00 MOTOR TIPO CUMMINS 450 EPAD4 DE 450 HP TANQUE DE 1650 LTS. TRANSMISIÓN MANUAL DE 18 VELOCIDADES RTCL 16918B FULLER, EJE TRASERO CAPACIDAD DE 45000 LIBRAS Y DELANTERO 12000 LIBRAS, SUSPENSIÓN DELANTERA MECÁNICA DE 14000 LIBRAS Y TRASERA DE 46000 LIBRAS, SISTEMA DE FRENOS NEUMÁTICOS ABS CON SECADOR DE AIRE, RINES ACERO 24.5" LLANTAS 11R24.5 CHASIS ACERO TERMO TRATADO (120000PSI), FLECHA CARDAN DANA SPICER, CON COLUMNA DE DIRECCIÓNVOLANTE DE POSICIONES, AJUSTE DE ALTURA, Y PROFUNDIDAD, TELESCOPIO , DOS TANQUES DE ALUMINIO DE 150 Y 125 GALONES, CON SISTEMA DE ESCAPE VERTICAL, ALTERNADOR 160 AMPERES, 4 BATERÍAS 12 V QUINTA RUEDA DESLIZABLE NEUMÁTICA DEFENSA ABATIBLE, PARABRISAS, COFRE SECCIONADO 3 PIEZAS, ESPEJOS DE CONCHA ELÉCTRICOS Y ABATIBLES, PANTALLA DIGITAL EN PANEL DE INSTRUMENTOS, PANTALLA DE INFORMACIÓN DEL VEHICULO, CABINA DORMITORIO, PANEL DE CONTROL DE DORMITORIO, ASIENTOS CON SUSPENSIÓN REFORZADA DE PIEL NEUMÁTICO Y GIRATORIO, CON SUSPENSIÓN DE CABINA, CONECTOR USB EN CONSOLA CENTRAL, RADIO DE ENTRETENIMIENTO, LIMPIA BRISAS, SISTEMA WB ENTRE EJES DE 207" DISTANCIA DE CABINA A EJE TRASERO 152" DISTANCIA DE CABINA A EJE TRASERO 89.2" DIST. DEFENSA A EJE TRASERO 50.2" DIST. EJE DELANTERO A FINAL DE CABINA 117.8" LARGO TOTAL 320.2"ANCHO TOTAL115.5", ANCHO SIN ESPEJOS 95.4", ALTURA QUINTA RUEDA 48", PESO BRUTO VEHICULAR 60000 LB. PESO BRUTO COMBINADO 140000 LBS, PESO VEHICULAR 19700 LBS. LUZ AUXILIAR DE FRENOS, SISTEMA DE ACCESO REMOTO, ALARMA ANTIROBO, VENTANAS ELÉCTRICAS PRE VIAJE, VOLANTE EN PIEL, DEFLECTOR, INDICADORES DE TABLERO Y BISEL, DEFENSA COLOR DE CARROCERÍA, TANQUES DE AIRE EN ALUMINIO, ESPEJOS LATERALES, CAJA DE HERRAMIENTAS, SALPICADERAS CROMADAS, TORRETAS Y ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN PORTA DE CADENAS, SISTEMA ELI.

Punto 8.- Cierre de la sesión.

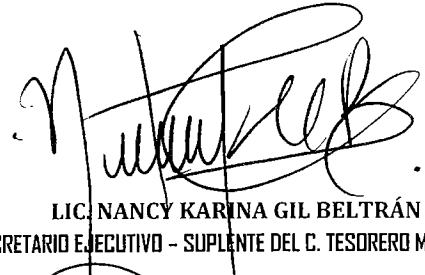
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO, SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 19/15



COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR



LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL



ING. PATRICIA LIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



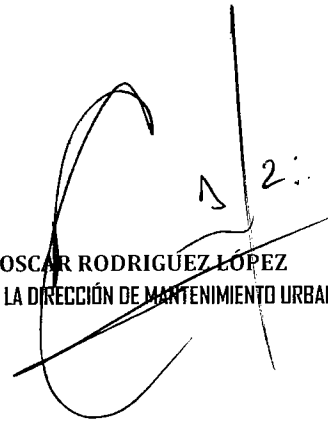
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



LIC. LUIS ZALDIVAR ESQUIVEL
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA CONTRALORÍA JURÍDICA



LIC. OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



LIC. ARACELY I. ARVALLO DIAZ
VOCAL - POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



LIC. FLOR ACOSTA MORIEL
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL



LIC. SALVADOR LOO RASCON
VOCAL - POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 19/15 CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.